

1  
2 **ACTA NÚMERO CATORCE**  
3 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA,**  
4 **CELEBRADA EL 23/08/2023**  
5

6 Los Integrantes de la Corporación Edilicia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
7 de Zaruma, convocados por disposición del señor alcalde se instalan en Sesión Ordinaria de  
8 Concejo, a los 23 días del mes de agosto del año 2023, con la finalidad de analizar y resolver la  
9 agenda con el siguiente:

10  
11 **ORDEN DEL DÍA:**  
12

13 1. Constatación del Quórum.  
14

15 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 14-08-2023.  
16

17 3. Análisis y autorización de firma de convenio con AME, para ejecutar el proyecto de la nueva  
18 vía de ingreso a la ciudad de Zaruma.  
19

20 4. Clausura de la sesión.  
21

22 **1.** Siendo el día señalado en la convocatoria, a las 10H00, con la participación del alcalde Carlos  
23 Aguilar Peñaloza, y con la presencia de los Concejales: Sra. Mayra Toro Aguilar, Lcdo. Gerardo  
24 Iñiguez Sánchez, Sr. Fernando Romero Armijos, Abg. Osmany Zambrano Orellana, Sr. Roque  
25 Armijos Aguilar; actúa como secretario el Abg. James Celi Sánchez, quién da fe de lo actuado y  
26 manifiesta que existe el quórum necesario para instalar la sesión.  
27

28 Seguido toma la palabra Roque Armijos Aguilar, quien manifiesta: “Una vez que el Secretario  
29 de Concejo ha constatado el Quórum, y ha dado lectura al Orden del Día, procederemos a su  
30 aprobación, y posteriormente daremos paso al siguiente punto”, moción que es apoyada por  
31 Gerardo Iñiguez Sánchez; por lo que de inmediato se procede tomar votación:  
32

33 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**  
34

35 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**  
36

37 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**  
38

39 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**  
40

41 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**  
42

43 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**  
44

45 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma, resolvió aprobar el Orden del Día y continuar

46 con la Sesión Ordinaria.

47

48 **2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de agosto del**  
49 **2023.-** Se da lectura al acta correspondiente y luego de subsanar todas y cada una de las  
50 observaciones realizadas, toma la palabra Carlos Aguilar Peñaloza, quien señala que al no  
51 existir ninguna otra observación más, mociona su aprobación, la misma que es respaldada por  
52 Mayra Toro Aguilar, por lo que de inmediato se procede a tomar votación:

53

54 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

55

56 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

57

58 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

59

60 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

61

62 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

63

64 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

65

66 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma resolvió por unanimidad aprobar el acta de la  
67 Sesión Ordinaria del día 14 de agosto del 2023.

68

69 **3. Análisis y autorización de firma de convenio con AME, para ejecutar el proyecto de la**  
70 **nueva vía de ingreso a la ciudad de Zaruma:** El tercer punto del Orden del Día inicia con la  
71 intervención del Ing. Fernando Aguilar, Director del Departamento de Obras Públicas del GAD  
72 Municipal de Zaruma, quien explica al Concejo que el convenio con AME versa en una  
73 consultoría y estudio del proyecto de la nueva vía de ingreso a Zaruma, que es la vía que une el  
74 actual centro gerontológico con el sitio "El Pache", este proyecto se lo viene gestionando por  
75 parte del Municipio de Zaruma con el apoyo de la empresa privada, se inició con la limpieza y  
76 la ampliación de la vía existente que ya se había aperturado hace decenas de años, pero  
77 lastimosamente el proyecto había sido abandonado, y los propietarios habían puesto cercas  
78 para impedir el paso, pero actualmente retomamos este proyecto que está próximo a ser una  
79 realidad; el ingeniero Aguilar manifiesta a los Ediles que para conseguir el futuro  
80 financiamiento para asfaltado, alcantarillado y demás gastos que implica realizar este tipo de  
81 proyectos, es necesario realizar un estudio técnico, y que afortunadamente la AME, ha ofrecido  
82 financiar dicho estudio avaluado en \$40.000, y que el municipio de Zaruma, solo deberá aportar  
83 con el valor del IVA, el mismo que no representa un gasto, debido a que es un valor  
84 reembolsable. El ingeniero continúa su intervención explicándole al Cuerpo Edilicio sobre la  
85 importancia de esta obra, cuyo fin es descongestionar el tráfico en la ciudad, así mismo la  
86 importancia del estudio técnico, que permitirá acatar un mayor interés por parte de los  
87 inversionistas en este proyecto, para visualizar desde un contexto más amplio las necesidades,  
88 viabilidad, tiempo y costos requeridos para concluir la obra, así como los beneficios que obtendrá  
89 la ciudadanía.

90

91 Toma la palabra el Concejal Roque Armijos Aguilar, quien expresa a nombre del Concejo: “Por  
92 mi parte, está muy bien visto este aporte de la AME Nacional, ya que es conocido que ninguna  
93 obra de gran magnitud se consigue sin existir un estudio previo, el proyecto es algo muy  
94 beneficioso para la ciudad, es algo que debemos agradecer ya que no representa gastos para la  
95 ciudad”. Enseguida pide la palabra Carlos Aguilar Peñaloza, Alcalde de la ciudad de Zaruma,  
96 quien informa al Concejo que la idea nació en una reunión en la ciudad de Huaquillas, donde la  
97 Vicealcaldesa fue delegada, y el presidente de la AME Nacional realizó la propuesta a la cual se  
98 ha dado seguimiento y se llegó a la conclusión de que era un proyecto factible, el estudio no  
99 representará un gasto al municipio, eso hay que aprovechar, ya que la obra una vez concluida,  
100 será beneficiosa para toda la cabecera cantonal y las parroquias.

101

102 Interviene el Concejal Fernando Romero Armijos, recalcando la importancia de este proyecto,  
103 y aprobando el estudio gratuito que AME está ofreciendo al GAD Municipal, ya que esto será  
104 beneficioso para la comunidad zarumeña, preguntando cual será el valor del IVA que  
105 corresponde cancelar al Municipio, y si por parte del Departamento Financiero existe la partida  
106 presupuestaria y los recursos necesarios para costear ese porcentaje del estudio; el Ing. Aguilar  
107 le responde que el IVA del estudio representa un valor de \$4.800, y que, actualmente si se  
108 cuenta con este rubro por parte del GAD, ya que es un requisito para suscribir el convenio,  
109 motivo por el cual, solo faltaría la autorización del Concejo para hacerlo posible. El Concejal  
110 pregunta: ¿En cuanto a la limpieza que se ha realizado en el sector donde se plasmará la obra,  
111 antes hubo un ofrecimiento del Ing. Rivadeneira para hacer un levantamiento planimétrico en  
112 el sector y un estudio aéreo, se cumplió con eso?; el Ing. Aguilar le responde que si realizaron  
113 un sobrevuelo con un dron en el sector, pero eso no cuenta como un estudio completo, que  
114 pueda reemplazar a una consultoría o a un estudio técnico, que es lo que nos está ofreciendo  
115 AME. El concejal Romero, vuelve a recalcar la importancia del estudio para este proyecto que  
116 puede brindarle a Zaruma una vía de primer orden, para el desfogue y descongestionamiento  
117 del tráfico vehicular que es uno de los grandes problemas del cantón Zaruma, y que  
118 personalmente espera que esta obra se materialice, terminando con su intervención.

119

120 Pide la palabra la Vicealcaldesa del cantón, Sra. Mayra Toro Aguilar, quien considera como un  
121 proyecto interesante la apertura de esta nueva vía, e informa al Concejo que ella estuvo  
122 presente en la reunión que se realizó el 03 de agosto de 2023, y que, desde aquel entonces,  
123 desea que se realice ese estudio por parte de AME, y que la obra pueda cristalizarse por el  
124 desarrollo de toda la ciudad.

125

126 Interviene el Lic. Gerardo Iñiguez Sánchez, en calidad de Concejal, quien manifiesta: “En  
127 realidad este tipo de obras son las que nos acercan al desarrollo de nuestra tierra, es algo que  
128 hemos venido buscando desde hace mucho tiempo, con mi buen amigo Ivan Romero Reyes, y  
129 el alcalde anterior nunca nos dio la apertura, pero ahora tenemos a nuestro compañero alcalde  
130 con una visión diferente y se ha podido conseguir los recursos con la empresa privada,  
131 agradezco a todo el equipo de Concejales y Directores que ha hecho posible concretar este  
132 proyecto, eso es lo que se está buscando, el desarrollo de Zaruma, estamos totalmente de  
133 acuerdo en apoyar todas estas iniciativas, sigamos sumando”.

134

135 El Abg. Osmany Zambrano interviene agradeciendo al Alcalde por este tipo de gestiones,  
136 manifestando que es de vital importancia que se aprovechen este tipo de recursos, y que este  
137 estudio no reembolsable debe realizarse, que es ventajoso que contamos también con el apoyo

138 de la empresa privada, que han aportado con maquinaria y personal, y que el estudio ya  
139 reflejará el valor real de la vía, para poder realizarla en su oportuno momento, que esta vía  
140 servirá para el descongestionamiento vehicular, y por tal motivo, estará apoyando esta  
141 iniciativa y todas las que representen desarrollo para Zaruma, termina su intervención  
142 mocionando la autorización al Alcalde para que suscriba el convenio con la AME,  
143 moción apoyada por Mayra Toro Aguilar, acto seguido, se procede a tomar votación:  
144

145 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

146

147 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

148

149 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

150

151 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

152

153 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

154

155 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

156

157 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal en pleno, resuelve por unanimidad autorizar al  
158 alcalde para que suscriba un convenio con AME, relacionado al estudio del proyecto  
159 para la apertura de una nueva vía de acceso a Zaruma.  
160

161 **4. Clausura de la sesión.**

162 Concluida la agenda, Carlos Aguilar Peñaloza agradece a los señores Concejales por su  
163 participación y clausura la sesión, cuando son las 10H35.

164

165 Lo Certifico. -

166

167

168

169

170

**CARLOS AGUILAR PEÑALOZA**  
**ALCALDE**

**Abg. JAMES CELI SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

171